

HECHOS RELEVANTES

1. En Junta Ordinaria de Accionistas de Andacor S.A., celebrada el día 23 de abril de 2014, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados financieros e Informe de los auditores externos, respecto del ejercicio finalizado al día 31 de diciembre de 2013.
- b) Se aprobó la política de dividendos futuros y los procedimientos adoptados para su pago.
- c) Se aprobó una distribución de utilidades del ejercicio 2013 como dividendo definitivo mínimo obligatorio de \$259,45 (doscientos cincuenta y nueve coma cuarenta y cinco pesos) por acción, pagadero desde el día 20 de mayo de 2014, a los accionistas inscritos en el respectivo Registro con cinco días hábiles de anticipación.
- d) Se acordó designar a RSM Chile Auditores Ltda., como auditores externos de la compañía para el ejercicio 2014.
- e) Se acordó mantener las remuneraciones del Directorio por sesión asistida, esto es a cada Director la suma de 4 U.F. por sesión asistida, y 8 U.F. al Presidente, por cada sesión que presida. También se aprobaron los gastos del Directorio durante el ejercicio 2013.
- f) Se informó que no existieron acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones contempladas en el Título XVI de la Ley 18.046.
- g) Se acordó determinar que el diario en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas será el Diario El Mostrador.

Además se trataron y adoptaron acuerdos sobre las materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas que legal y estatutariamente corresponden, pero que no constituyen un Hecho Esencial.